

# PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN GITANA DE OURENSE. 2018-2020.

## 1.- INTRODUCCIÓN:

El Ayuntamiento de Ourense viene realizando actuaciones con la comunidad gitana residente, desde el año 1986.

En el año 1996 se inicia la colaboración con la Xunta de Galicia, en que se adscribió al entonces Programa de Desarrollo Gitano. Desde 2008 a través programas subvencionados desde sus distintos planes y estrategias de inserción social dirigidas a este colectivo, promovidas desde distintos órganos de la Xunta de Galicia, a las que nos fuimos adscribiendo a lo largo de los años.

En 2012 la Xunta de Galicia apuesta por una intervención desde la perspectiva de la inclusión social y es desde esta fecha que trabajamos en la consecución de itinerarios individuales y familiares encaminados a su inclusión sociolaboral.

En este momento contamos con una población estimada de 390 personas españolas de etnia gitana, agrupadas en 97 familias.

## 2.- OBJETIVOS:

### **objetivo general:**

- Mejorar las condiciones de vida y promover la inclusión social de la población gitana residente en Ourense, especialmente de las personas que se encuentran en mayor riesgo o en situación de pobreza y exclusión social.

### **objetivos específicos:**

- Incrementar el éxito académico del alumnado gitano en educación primaria y secundaria.
- Mejorar las competencias formativas de la población joven gitana, para situarles en mejores condiciones de acceso a empleo.
- Mejorar la cualificación profesional de la población gitana adulta.
- Reforzar el papel de la mujer gitana como elemento de cohesión del grupo, transmisora de valores y agente de cambio social.
- Mejorar las competencias para favorecer la estabilidad laboral de los cauces tradicionales de empleo por cuenta propia y promover la creación de nuevos campos por cuenta propia y/o ajena.
- Mejorar la calidad de la vivienda y erradicar la infravivienda.
- Proteger a las familias más desfavorecidas, previniendo el desahucio.
- Establecer itinerarios individuales y/o familiares para reforzar y mejorar las medidas de acompañamiento y apoyo a la inserción social para establecer un actuación coordinada y multidisciplinar.
- Sensibilizar sobre la atención a la diversidad y la cultura gitana en los servicios sanitarios; teniendo en cuenta los distintos entornos socioculturales, mediante un trato

igualitario de las personas.

- Promoción de la cultura e historia gitana para mejorar el conocimiento de la sociedad ourensana y la eliminación de prejuicios y estereotipos que la perjudican en su inserción.

## **2.1.- Actuaciones**

### **Area de educación**

#### educación infantil

- Apoyar a las familias con hijos de 0-3 años. acceso a guarderías públicas y/o concertadas.
- Promover el inicio de la escolarización con tres años.
- Realizar seguimiento de la escolarización y mediar en la relación escuela-padres-escuela
- 

#### educación primaria: escolarización obligatoria.

- Desarrollar actividades de refuerzo escolar, seguimiento, orientación y apoyo con el fin de evitar el absentismo y el abandono temprano.
- Promover la cultura romani en la escuela. charlas divulgativas sobre la cultura gitana.
- Seguimiento de los menores y mediación padres-escuela-padres.
- Comisión de absentismo escolar.
- 

#### educación secundaria:

- 
- Acompañamiento para la transición entre primaria e secundaria.
- Reforzar la participación del alumnado gitano con dificultades de aprendizaje y con necesidades específicas de apoyo educativo (programas de cualificación profesional inicial o proyectos de diversificación curricular en colaboración y coordinación directa con el orientador de cada centro educativo.
- Actividades formativas complementarias: Imedra
- Orientación vocacional y profesional: Imedra
- 

#### educación post-obligatoria

- Colaboración y coordinación con el programa promoción de secretariado xeral gitano.

#### mejora educativa de las personas adultas.

- Impulso de la participación de la población gitana adulta en programas formativos de continuidad: centros de educación de adultos, universidad popular, escuelas taller, ... y actividades de refuerzo académico para favorecer la finalización de estudios primarios.
- Formación de adultos para la inserción laboral por cuenta propia o ajena:

- Igualdad de género en el acceso al mercado laboral, a través de la formación y empoderamiento femenino.
- Desarrollo de formación específica y acceso a programas normalizados de formación para el empleo.
- Impulso de la formación de nuevas tecnologías.
- Impulso de actuaciones formativas sobre la obtención de títulos y certificados de profesionalidad: competencias clave I,II, atención sociosanitaria, limpieza de superficies, gestión de residuos, gestión de pymes, gestión de puestos de venta ambulante,...

### **Area de empleo**

- Acciones de sensibilización dirigidas al tejido empresarial ourensano para disminuir la discriminación de la población gitana en el mercado laboral. colaboración con la CEO y el CIE.
- Impulsar la regularización y normalización de las actividades de venta ambulante y recogida de residuos sólidos para adecuarse al mercado actual.
- Sensibilización de la población en general para crear un campo de empleo por cuenta ajena e los hogares particulares.

### **Area de vivienda**

- Apoyar la continuidad y mejora de las condiciones de la vivienda habitual.
- Ayudar y acompañar en la consecución de nueva vivienda.
- Sensibilizar a la población general en cuanto al alquiler de vivienda a jóvenes gitanos.
- Mejorar las condiciones de la infravivienda.

## **2.2.- Metodología**

La metodología a seguir será multidisciplinar, inclusiva y participativa, a lo largo de todo el proceso de intervención a nivel individual, familiar y grupal.

## **3.- RECURSOS HUMANOS**

- Jefa de Servicio.
- Una Trabajadora Social a tiempo parcial, que coordinará la gestión del Programa a nivel integral.
- Trabajadoras sociales de las Unis de referencia.
- Educadoras de familia de las Unis de referencia.
- Equipo Técnico de Imedra
- Monitores/as de integración social.
- ... colaboradores externos

## **4.- PRESUPUESTO**

Partida municipal 150-2317-22631, para Programa de desarrollo gitano. Gastos corrientes.



Concello de  
**OURENSE**  
Asuntos Sociais

**PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA**



Concello de  
**OURENSE**  
Asuntos Sociais

## **POBLACIÓN GITANA DE OURENSE. 2018-2020.**